

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

Declara de Interés Legislativo la charla "*Hacia una justicia con equidad de género*" brindada por la Dra. Alejandra Gils Carbó el 17 de septiembre próximo pasado en la ciudad de Gualeguaychú. Cabe destacar que la charla se enmarcó en la idea transformadora de una Justicia inclusiva en los aspectos sociales y comunitarios que la conforman y desde un enfoque integral de Derechos Humanos y Género.

LETICIA ANGEROSA  
DIPUTADA PROVINCIAL

**FUNDAMENTOS:**

La Dra. Alejandra Gils Carbó obtuvo su título de abogada en la Universidad de Buenos Aires, es docente universitaria, fue Procuradora General de la Nación en el período 2012-2017, se

encuentra cursando la maestría Economía Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, es autora del libro "Régimen Legal de las Bases de Datos y Hábeas Data" (2001). Dentro de su amplia trayectoria se encuentran la aprobación del proyecto de Formación de Promotoras y Promotores Territoriales en Género (RE.TE.GER), la creación de la Dirección General de Derechos Humanos, la Dirección General de Políticas de Género y la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM).

Sobre esta base, la exposición organizada por el Área de Género y Diversidad Sexual de la Municipalidad de Gualeguaychú estuvo centrada en la lucha por la equidad, en la necesidad urgente de poner fin a la violencia de género y en los alcances y perspectivas de lo que la expositora definió como una cuarta ola de feminismo forjado al calor del reclamo por "Ni una menos" con gran capacidad de movilización y de características transversales, multitudinarias, que suman los reclamos de ciento de miles de mujeres, lesbianas, travestis y trans que luchan por el respeto a sus identidades y una vida libre de violencia y discriminación.

Así mismo la expositora destacó la adhesión de la Municipalidad de Gualeguaychú a la llamada "Ley Micaela" que establece la obligatoriedad de la formación en perspectiva de género en todas las instancias de la administración pública; remarcando que en un contexto tramado por desigualdades fuertes, estructurales, históricas y culturales, que se transmiten por generaciones, no alcanza con políticas o leyes aisladas o centradas de modo excluyente en los aspectos punitivos. En razón de lo cual resultan necesarias políticas integrales, que articulen los esfuerzos y los recursos de los distintos niveles del Estado y de la Sociedad Civil.

En este sentido la charla brindada por la Dra. Alejandra Gils Carbó constituyó un aporte más en la dirección de la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos políticos, económicos, culturales y sociales de todas y todos.

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.-

LETICIA ANGEROSA  
DIPUTADA PROVINCIAL